

Resolución No 20211000002148 de 14-12-2021



Por medio de la cual se realiza una **ADICIÓN** en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.** para la vigencia fiscal de 2021.

La Gerencia de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la Ley 142 de 1994, Decreto 115 de 1996, el Acuerdo de Junta Directiva 01 del 29 de enero de 2021,

CONSIDERANDO QUE:

Corresponde a la Gerente de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., dirigir acciones Administrativas de la Empresa, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios prestados a su cargo.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., es una empresa industrial y comercial del Municipio de El Espinal, conforme al Acuerdo No. 038 de diciembre de 1996 expedido por el honorable concejo del Municipio de El Espinal.

Mediante Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2021 La Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado de la Empresas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., para la Vigencia Fiscal 2021.

El Artículo cuarto del Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2021 de Junta Directiva, faculta a la Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., para que mediante acto administrativo proceda a crear, suprimir rubros presupuestales, realizar adiciones, reducciones, créditos y contra créditos y demás movimientos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la EAAA en la Vigencia Fiscal 2021.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., suscribió el Convenio Interadministrativo No. 711 del 19/082021 con la Alcaldía Municipal cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la construcción de El acueducto rural de la vereda san francisco sector la ventana corregimiento de Chicoral municipio de El Espinal - Tolima".

En los comités de obras que se realizaron en desarrollo del convenio se decidió hacer una adición de recursos al convenio Interadministrativo No. 711 del 19/082021 con la Alcaldía Municipal cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la construcción de El acueducto rural de la vereda san francisco sector la ventana corregimiento de Chicoral municipio de El Espinal - Tolima". por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$66.982.000) M/CTE.**, y que la alcaldía municipal expidió Cdp No. 2021000821 de fecha 09/12/2021 para adicionar el Convenio por valor de \$66.982.000 por el rubro 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales sector 40- vivienda, ciudad y territorio programa 4003 – acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Resolución No 20211000002148 de 14-12-2021

Teniendo como soportes legales los considerandos anteriores, se hace indispensable realizar la adición a los rubros presupuestales de Ingresos y Gastos denominado **"Convenio Alcaldía No. 711 Construcción Acueducto Rural San Francisco"** de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P, en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$66.982.000) M/CTE.**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR al Presupuesto de Ingresos de la vigencia Fiscal año 2021, el valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$66.982.000) M/CTE.** conforme al siguiente detalle:

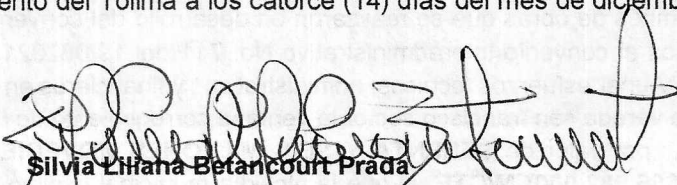
CÓDIGO	RUBRO	ADICIONAR
2.2	Recursos de Capital	
2.2.3	Transferencias de Capital	
2.2.3.1	De Otras Entidades del Gobierno General	
2.2.3.1.1	Condicionadas a la Adquisición de un Activo	
2.2.3.1.1.1	Convenio Alcaldía No. 711 Construcción Acueducto Rural San Francisco.	\$ 66.982.000
TOTAL ADICIONAR		\$66.982.000

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal año 2021, el valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$66.982.000) M/CTE.** conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	ADICIONAR
3.3.1.1	COBERTURA	
3.3.1.1.01	Acueducto	
3.3.1.1.01.02	Convenio Alcaldía No. 711 Construcción Acueducto Rural San Francisco.	\$66.982.000
TOTAL ADICIONAR		\$66.982.000

COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal, Departamento del Tolima a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


Silvia Liliana Betancourt Prada
 Gerente E.A.A.A. de El Espinal E.S.P.

Elaborado y proyectado por: Marisela Galvis Méndez – Coordinadora de Presupuestal
 Revisado para firma por: Silvia Liliana Betancourt Prada – Gerente